



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

Buenos Aires, 23 de Septiembre de 2022

RES. PRESIDENCIA N° 958/2022

VISTO:

El TEA A-01-00019344-1/2022, A-01-00021076-1/2022, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante los trámites administrativos de referencia el Dr. Alejandro Gabriel Villanueva, en su carácter de Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 25, solicita la designación interina de los agentes Eduardo Mendiola y Gabriel Dario Urfeig en el cargo de Prosecretario Coadyuvante.

Que la Dirección de Relaciones de Empleo informó mediante DICTAMEN FH N° 347/2022-SISTEA, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en el precitado Juzgado, en virtud de la licencia extraordinaria por actividad científica o cultural, a partir del 27 de septiembre de 2022 y hasta el 24 de septiembre de 2023 inclusive, concedida a la agente Paula Garrido, conforme Resoluciones Presidencia N° 592/2022 y 758/2022.

Que para cubrir el cargo vacante se solicita la designación interina, por el término de seis (6) meses, del agente Eduardo Mendiola, quien se desempeña en el cargo de Prosecretario Administrativo en el citado Juzgado, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina del agente Juan Manuel Silveira y/o mientras se extienda la designación interina de la agente Paula Garrido, lo que primero ocurra, conforme Resolución Presidencia N° 428/2022.

Que, a partir del día 28 de marzo de 2023, se solicita la designación interina en el cargo de Prosecretario Coadyuvante del agente Gabriel Darío Urfeig, quien continúa desempeñándose en el cargo de Prosecretario Administrativo en el citado Juzgado, con carácter interino, conforme Resolución Presidencia N° 521/2022.

Que en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en cuestión se encuentra designada la agente Vanina Soledad Herrera, conforme Resolución Presidencia N° 820/2022.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, a la Dirección General de Programación y Administración Contable.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**EL SR. VICEPRESIDENTE A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Designar al agente Eduardo Mendiola, Legajo 6667, en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 25, con carácter interino, a partir del día 27 de septiembre de 2022 y hasta el día 27 de marzo de 2023 y/o en virtud de licencia extraordinaria por actividad científica o cultural concedida a la agente Paula Garrido, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación y/o mientras se extienda la designación interina de la agente Vanina Soledad Herrera, lo que primero ocurra.

Art. 2°: Designar al agente Gabriel Darío Urfeig, Legajo N° 7598, en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 25, con carácter interino, a partir del día 28 de marzo de 2023 y hasta el día 24 de septiembre de 2023 y/o en virtud de licencia extraordinaria por actividad científica o cultural concedida a la agente Paula Garrido, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación y/o mientras se extienda la designación interina de la agente Vanina Soledad Herrera, lo que primero ocurra.

Art. 3°: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 25, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA –excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 958/2022